

# Trazando el silencio: cómo sobrevivir sin representación

Edur Velasco Arregui

Los trabajadores, como sujeto colectivo, parecen ausentes del escenario nacional. La globalización los convoca a entrar en el teatro del mundo como una multitud despojada de identidad. En México, son millones de asalariados los que participan en los nuevos espacios de producción, pero no como agonistas de su vida misma. En su disolución como un sujeto colectivo destacan dos aspectos: el descenso de la densidad sindical y la reducción de su poder de negociación, manifiesto en el menor número de huelgas en más de 50 años. Los trabajadores mexicanos han tenido que aprender a sobrevivir sin poder ejercer su voluntad colectiva, sin poder representarse, privados de personalidad jurídica autónoma. La nueva condición que pretenden imponerles es la de un insumo inerte, que circula y se consume a voluntad de las empresas. El silencio de la clase obrera en México no es letargo.

Palabras clave: trabajadores, clase obrera, producción global, densidad sindical, huelgas,

## BUILDING UP THE SILENCE: HOW SURVIVE WITHOUT REPRESENTATION

Workers, as a collective character, seem absent from the national stage. Globalization summons them to enter in the world theater as a multitude without identity. In Mexico, millions of workers participate in the new production spaces, but not as agonists of their own lives. Its dissolution as a collective subject two of them stand out: the decline in union density and their diminished bargaining power, reflected in the lowest number of strikes in more than fifty years. Mexican workers have had to learn to survive without being able to exercise their collective will, unable to represent themselves, deprived of independent legal personality. Their new status imply a condition as an inert input, that circulate and be consume by the companies will. But listen carefully. The silence of the working class in Mexico is not lethargy.

Key words: workers, working class, global production, union density, strikes.

Tenía la reserva de los obreros [...] un mutismo hecho con nada, pero contundente. Por lo general se piensa que es el mundo rural donde están los herméticos [...] Gente con un silencio, como el de los árboles, que se interpreta profundo. Yo creo que el silencio de la gente de campo es resistencia a hablar [...] en algún modo, timidez, al contrario del silencio de los obreros, la otra fracción heredera del mutismo, un silencio complejo, atravesado de intrigas y señales contradictorias, de avances, distracciones [...] La ausencia de expresión se convierte en contratiempo [...] son múltiples mensajes a la vez disímiles pero solidarios; no es posible entenderlos como conjunto y no existen de manera individual [...] poseen (los trabajadores) varias existencias simultáneas, una de ellas es la verdadera, la que resulta de su labor en la fábrica. Ese edificio antiguo y en ruinas, aunque aparecía fuerte, que irradiaba una de las pocas formas de verdad [...] un epicentro de emociones, casi siempre individuales, que se verificaban en las particulares dosis de existencia que eran atributo de los obreros, quienes muchas veces las poseían sin advertirlo.

SERGIO CHEJFEC (2000)

## INTRODUCCIÓN

De tan olvidados, los trabajadores y su alma gemela, femenina y radical, la clase obrera, se convierten, poco a poco, en nuevos actores sociales. En la historia profunda de México, las grandes movilizaciones obreras, sus míticas huelgas y rebeliones, han sido punto de inflexión que cimbraron a los poderes establecidos. Pero durante las primeras décadas del siglo XXI, el proletariado mexicano no tiene quien le escriba, ni tampoco quien lo represente. A ello ha contribuido el silencio de los propios trabajadores y la disolución del peso de los sindicatos en los debates y confrontaciones políticas por el destino de la nación. Existen sacudidas y relámpagos –incluso revueltas– aquí y allá, pero nada que ver con la palabra ineludible. El estruendo del alma popular convertida en multitud. Las reformas estructurales han transcurrido sin enfrentar una resistencia laboral significativa. La propia reforma laboral de 2012 careció de toda legitimidad, entre otras cosas, por la ausencia de los directamente aludidos en los debates. En contraste con el pasado, ya casi no quedan diputados provenientes de las filas gremiales en el Congreso de la Unión. Los pocos sedicentes representantes del mundo obrero en el poder Legislativo son verdaderas reliquias de

un corporativismo crepuscular. Las voces disidentes de unos pocos parlamentarios han intentado cubrir el vacío, pero sin poder enlazar su voz con la de un movimiento de masas (Scherer, 2016).

El silencio de los trabajadores y su ausencia en la vida nacional, la construcción social de este vacío y las implicaciones que este hecho tiene debieran ser motivo de una reflexión general. Un silencio que contrasta con la emergencia de grandes multitudes que ponen en movimiento los poderosos engranajes de México en la economía mundial. El silencio del mundo del trabajo se expresa tanto en el descenso de la densidad sindical en México, en contraste con lo sucedido en el resto de América Latina, en particular el Cono Sur,<sup>1</sup> como en la remisión dramática del número de huelgas en el país, la más profunda en más de 50 años. El punto es que no parece factible revertir los grandes rezagos y desigualdades de la sociedad mexicana sin una participación activa de los trabajadores y la emergencia de la democracia en los centros de trabajo. La construcción de un nuevo proyecto nacional requiere abordar el problema de representación genuina de los millones de personas, cuyo consenso activo es imprescindible para que pueda ser sustentable. En particular, cuando el silencio no es sinónimo de indiferencia o letargo, sino de algo nuevo que se teje en lo profundo y de lo que apenas empezamos atisbar sus formas y texturas. El descontento radical que hay en las fábricas y centros de trabajo, no se crea ni se destruye, sólo se transforma. Por el momento, ausentes en la vida pública, los modernos proletarios mexicanos trazan su futuro en silencio. Ese el tema del presente ensayo.

<sup>1</sup> Los diversos organismos internacionales reportan un ascenso de la tasa de sindicalización en las principales economías de América del Sur. La OIT notificó para el caso de la República de Chile un ascenso del número de afiliados a los sindicatos desde el 2000 al 2012, de 595 495 a 940 603. Considerando la evolución de la ocupación por sector, descrito por el Instituto Nacional de Estadística de Chile para el 2015, el nivel de afiliados al movimiento sindical ascendió a más de un millón para junio de dicho año. La propia OCDE confirma que la tasa de sindicalización en Chile aumentó del 12.6% en el 2000 al 15% en el 2015. Para el caso de Argentina, aun sin datos precisos del Ministerio del Trabajo para el 2015, la información para los años previos indica un ascenso de la tasa de sindicalización del 19 al 24% entre 2003 y 2010. Para el caso de Brasil, la propia OIT señala que el número de afiliados a los sindicatos creció de manera significativa durante los dos primeros gobiernos del Partido de los Trabajadores, sobre todo entre los trabajadores rurales. Para el conjunto de las actividades económicas el número de afiliados a las organizaciones laborales pasó de 13 177 840 a 17 473 044, entre 2001 y 2008. Con la recesión económica de la segunda década del siglo XXI, el ascenso de la tasa de sindicalización se ha frenado, pero las organizaciones sindicales, como en el caso de Argentina, mantienen un notable poder de negociación (OCDE, 2015).

## UNA INCESANTE MAREA HUMANA: EL SUBTERRÁNEO MUNDO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS Y SU INMARCESIBLE CLASE OBRERA

Nunca habían sido tantos. Y su faenar diario, tan arduo. Cuatro millones de jornaleros cultivan y recogen cada día, entre el vértigo y la delicadeza, miles de toneladas de frutas, hortalizas, granos, hojas y racimos. En el año cero del Tratado de Libre Comercio entre América del Norte, las exportaciones agrícolas mexicanas alcanzaban tan sólo los 9 millones de dólares al día. Para el 2016, tomando como referencia el mes de febrero, ascendieron a un promedio de 52 millones de dólares cada 24 horas. De mantener el ritmo ascendente, 18 mil millones de dólares al año. Todo en movimiento por una inmensa marea de sudor que comienza en cada surco. La proletarización del campo mexicano es el lado oculto de la luna en el irresistible ascenso del *agribusiness*, al punto de que tres de cada cinco productores agrícolas son hoy campesinos transterrados, que van por el mundo con lo que les queda, sus manos vacías más un inapreciable morral o, en su caso, como posibles sucedáneos, una caja atada con mecates o un *backpack* mochilero, lleno de recuerdos, estampas, conjuros y saberes. Parece poco, pero no lo es (Bartra, 1998:8).

A un lado de su sendero, descendiendo por los socavones, miles de mineros han arrancado en los últimos diez años a las entrañas del país una cantidad de riqueza muy superior a la de cualquier otro periodo de su historia. Ni siquiera en el periodo novohispano la minería mexicana fue tan pródiga. Aquello era brutal y despiadado. Pero con procedimientos y recursos preindustriales. En los días que corren, aceradas cuñas de cientos de toneladas abren tajos mineros como gigantescas heridas, perceptibles, incluso, desde los cielos. Triturando piedras y pueblos. Envenenando ríos. En diez años, desde el accidente de Pasta de Conchos, en febrero de 2006, la gran minería ha obtenido 27 mil millones de dólares tan sólo en metales de alto valor comercial. En los últimos años, a razón de 96 toneladas anuales de oro, casi cinco mil de plata, 409 mil de cobre. En el otoño de 2013, había 140 mil mineros, tan sólo considerando los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Más del doble que una década atrás. Los mineros, convictos y confesos, conforman uno de los contingentes laborales sometidos a mayor presión política y laboral. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) eleva la cantidad de trabajadores en las minas de carbón, metales y materiales no ferrosos de México a las 240 mil personas dada la gran presencia en el sector de cientos de pequeñas explotaciones mineras clandestinas, cada una de ellas con unas cuantas decenas de trabajadores, que extienden la fuerza de trabajo en las industrias extractivas a casi el doble de los trabajadores registrados por la seguridad

social en el sector. Muchos mineros mexicanos han emigrado. Los latinos en la minería de Estados Unidos representan 17% de su fuerza de trabajo, 155 mil personas. Como en los viejos tiempos de la Sal de la Tierra. Por las inciertas carreteras del país, desde los puertos y hacia las fronteras, transita una discontinua columna de cientos de miles de camiones de carga, tripulados por 700 mil trabajadores del transporte, muchos más que los que se desplazaban antaño en los ferrocarriles. Sorteando todo tipo de dificultades y riesgos desplazaron en 2015 más contenedores que la segunda economía del TLCAN, la canadiense. Su proeza es formidable: trasladar por los caminos de México más de cinco millones de contenedores, vitales para la producción global.

En la industria manufacturera, los trabajadores mexicanos conforman el núcleo del proletario industrial más nutrido de toda la América Latina. Más numeroso incluso que la fuerza de trabajo industrial brasileña, menguada por la severa recesión de los últimos años. Reconocidos por el IMSS, los trabajadores fabriles son 4.8 millones de afiliados al terminar el 2015. La ENOE estima que dicha cifra, al incluir a la economía industrial sumergida, aquella que se desarrolla en pequeñas maquilas e industrias a domicilio, pero no por ello no subordinada a la acumulación de capital, suma los 8.3 millones de trabajadores. También en este segmento de la fuerza de trabajo se da un intenso proceso de migración como consecuencia de las diferencias salariales entre México y Estados Unidos. Del total de trabajadores industriales en ese último país, 2 488 000 son de origen latino. Un porcentaje mayoritario de ellos nacidos o con sus raíces en México. Agregando los contingentes de ambos lados de la frontera, podemos estimar que la fuerza industrial latina en el escenario del TLCAN alcanzará los 11 millones de personas en el transcurso de 2016. Más allá de los distritos industriales, los censos económicos de 2014 reconocían que, en los establecimientos censados, había 21.5 millones de personas laborando, de éstos 10.4 millones asalariados en el sector servicios. Ya fuera en la industria del transporte, el comercio, los bancos o los servicios privados de salud. Por último, la ENOE anunciaba la existencia de una población ocupada de 51 millones de personas para el cuarto trimestre de 2015. De éstos, casi 38 millones eran trabajadores bajo las órdenes de un patrón individual o empresa privada. La inmensa marea de trabajadores mexicanos que forman parte de la fuerza de trabajo asalariada activa de la nación. Pero el censo de los subyugados no concluye con este último dato. Hay todavía que considerar los 2.4 millones de trabajadores en desocupación abierta y los 5.9 millones de desempleados ocultos bajo la surrealista categoría de “no activos, pero disponibles para trabajar” de las estadísticas oficiales. Dado el tránsito fluido entre informalidad y formalidad, no se puede dudar que la pobreza en México está ligada al mundo del trabajo asalariado, no es una pobreza que se ensañe tan sólo con los

marginados del mercado laboral, es una pobreza asalariada, reside en el inmenso mar de labradores, albañiles y operarios a quienes no les alcanza para vivir su magro jornal.<sup>2</sup>

### UNA MULTITUD EN EXTREMA POBREZA SIN REPRESENTACIÓN

Ignorados y subyugados, a los asalariados de México no hay quien los represente. En buena medida, desde la década de 1980, y para ser más precisos, desde la derrota de las huelgas de junio de 1983, cada vez se les imponen más trabas para expresar su voluntad colectiva. Se les concede existir como un insumo más, sin voluntad, sin posibilidad real de contratar a partir de su condición los términos de la inserción de la fuerza de trabajo en el mercado. Las reglas las fijan unilateralmente los propietarios de los centros de producción. A los trabajadores sólo les queda adherirse, someterse, allanarse a lo decidido de antemano.

La negación de la libertad de asociación y el funcionamiento descaradamente parcial de la supuesta justicia laboral precede a la Reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2012 (De Buen, 2011:45-50). El resultado es que la fuerza de trabajo más proletarizada de toda América Latina, característica específica de México, es la que tiene la tasa de sindicalización más baja de los países industrializados de la región y de América del Norte (Pere y Orsatt, 2013; Trajtemberg, 2013:17-29; Velasco, 2012). Esta condición es sólo comparable con la existente en Colombia, lo cual no deja de mostrarnos contra quién se han dirigido las deformes guerras internas en ambos países.

La tendencia del largo ciclo de la organización sindical en México se expresa en la tasa de sindicalización –también conocida como densidad sindical– que establece un cociente entre el número de trabajadores sindicalizados y el número de trabajadores ocupados. En el Cuadro 1 mostramos la densidad sindical, también conocida como

<sup>2</sup> Numeralia (a) Número de jornaleros, asalariados sector primario, cuarto trimestre de 2015, Inegi *Encuesta nacional de ocupación y empleo*; (b) Exportaciones agropecuarias, Informe mensual Banco de México, marzo 2016, (c) Producción minera, Inegi, *La Minería en México*, 2014. (d) *Miñeros Latinos en Estados Unidos, Characteristics of the Labor Population 2015*, BLS. (e) *Nafta Region Container Traffic Statistics*, US Transport Department, (d) *Fuerza de trabajo en la Industria Manufacturera*, Informe Anual IMSS, *Encuesta nacional de ocupación y empleo y Characteristics of the Labor Population 2015*, BLS. (e) *Asalariados Sector Servicios*, Inegi, *Censos Económicos 2014 Resultados por Sector*. (f) *Población Económicamente Activa, Trabajadores Subordinados, Desocupados y No Activos Disponibles*, Inegi, *Encuesta nacional de ocupación y empleo*, cuarto trimestre de 2015.

tasa de sindicalización, por entidad federativa, en los años 1970 y 2015, a partir de los datos disponibles por la Dirección General de Estadística, para el primero de éstos y por la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* del Inegi, para el primer trimestre de 2015.

En la reducción de la tasa de sindicalización es evidente cómo el magro crecimiento de los trabajadores organizados, inercial, en las regiones, actividades y servicios en los que siempre mantuvo una inserción amplia, en particular en el sector público, sólo le permitió acrecentar a lo largo de los últimos 35 años su número de afiliados en 1.7% anual, frente a un crecimiento de la fuerza de trabajo ocupada del 4%. El resultado es que en 2015 existen 11 trabajadores ocupados por cada trabajador sindicalizado, cuando en 1970 la proporción era de cinco trabajadores ocupados por cada sindicalizado.

Destaca la caída de la sindicalización en el centro del país, en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, como consecuencias de las privatizaciones y desaparición de un gran número de empresas públicas, así como por la desindustrialización y ascenso de los servicios privados de transporte, salud, educación, comercio y finanzas, muchos de ellos dominados por el *outsourcing*. La historia del sindicalismo en la Ciudad de México refleja la relocalización industrial de buena parte de la industria automotriz de las viejas plantas de GM, Ford y Chrysler hacia los estados de la frontera norte, así como en entidades gobernadas por la derecha, tales como Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí.

La caída de la densidad sindical es una consecuencia directa del cierre de instalaciones industriales históricas como la Refinería 18 de marzo y la destrucción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, pero el fenómeno se extiende a las industrias textil, de alimentos procesados, siderúrgica, química, metalúrgica y de productos de metal. El cierre y relocalización de las empresas fue una poderosa herramienta para desmembrar la sólida tradición de organización y militancia sindical en la Ciudad de México que provenía desde la génesis anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial.

Cada uno de los estados tiene una historia particular. Por ejemplo, en el caso de Yucatán, la destrucción de Cordemex y de las poderosas organizaciones gremiales de los campesinos henequeneros, o en el de Veracruz, el fin de la industria textil de Río Blanco y Ciudad Mendoza, pero el fenómeno general es que el fin del ciclo de organización en las antiguas actividades económicas que venían desde las primeras décadas del siglo XX, no fue recreado en los nuevos espacios laborales ni en las nuevas regiones, pero no sin que se dieran grandes conflictos.

Un caso especial es el de los estados de la frontera norte, donde el combate al sindicalismo coincidió con una ofensiva política generalizada para desarraigar a las corrientes populares e ilustradas que desafían el poder de las oligarquías regionales.

CUADRO I  
*Densidad Sindical en México en 1970 y en 2015*

	Poblacion trabajadora sindicalizada 1970	Población ocupada 1970	Densidad sindical 1970	Poblacion trabajadora sindicalizada 2015	Población ocupada 2015	Densidad sindical 2015
Total nacional	2 404 350	12 424 353	19.35	4 428 936	49 806 064	8.9
Aguascalientes	15 314	81 465	18.80	47 339	506 768	9.3
Baja California	54 670	211 091	25.90	96 051	1 498 466	6.4
Baja California Sur	7 146	32 234	22.17	44 588	352 417	12.7
Campeche	27 687	68 931	40.17	35 881	387 522	9.3
Coahuila	99 004	270 598	36.59	213 700	1 229 197	17.4
Colima	12 736	63 673	20.00	34 401	338 415	10.2
Chiapas	30 680	405 671	7.56	90 255	1 865 629	4.8
Chihuahua	62 447	396 748	15.74	116 990	1 524 278	7.7
Distrito Federal	768 915	2 080 430	36.96	364 913	4 011 969	9.1
Durango	41 755	219 012	19.07	61 279	698 245	8.8
Guanajuato	45 570	547 706	8.32	163 765	2 311 158	7.1
Guerrero	34 954	362 503	9.64	97 471	1 354 537	7.2
Hidalgo	28 132	300 070	9.38	81 048	1 163 198	7.0
Jalisco	135 167	862 431	15.67	272 960	3 395 608	8.0
México	122 236	919 599	13.29	517 983	6 963 203	7.4
Michoacán	64 758	538 026	12.04	144 321	1 895 711	7.6
Morelos	15 595	156 001	10.00	69 664	795 314	8.8
Nayarit	16 331	139 759	11.69	54 165	547 421	9.9
Nuevo León	149 671	465 730	32.14	271 521	2 189 373	12.4
Oaxaca	28 374	514 634	5.51	115 005	1 579 240	7.3
Puebla	69 448	657 269	10.57	156 329	2 513 335	6.2
Querétaro	14 629	120 934	12.10	64 137	769 969	8.3
Quintana Roo	13 946	24 614	56.66	92 636	720 828	12.9
San Luís Potosí	33 576	321 787	10.43	123 882	1 092 049	11.3
Sinaloa	62 318	325 643	19.14	110 402	1 323 845	8.3
Sonora	55 845	278 798	20.03	158 974	1 296 460	12.3
Tabasco	40 261	192 889	20.87	94 719	884 497	10.7
Tamaulipas	85 844	369 495	23.23	281 901	1 453 671	19.4
Tlaxcala	23 025	99 166	23.22	55 317	519 513	10.6
Veracruz	131 446	979 767	13.42	276 636	3 090 595	9.0
Yucatán	99 428	203 410	48.88	61 844	966 674	6.4
Zacatecas	13 443	214 269	6.27	58 859	566 959	10.4

Fuente: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1973 e Inegi, *Encuesta sobre ocupación y empleo*, 2015.

Para 1976, la insurgencia sindical había logrado reposicionarse en el norte del país. La izquierda sindical tenía presencia en las principales secciones de los grandes sindicatos nacionales. Desde los ferrocarrileros de Empalme, en Sonora, a los trabajadores de la incipiente maquiladora en Matamoros, Tamaulipas. Corrientes democráticas de trabajadores tenían una fuerte presencia en las principales ciudades de los estados fronterizos del norte del país. Electricistas, mineros, ferrocarrileros habían recuperado, a sangre y fuego, buena parte de los locales sindicales que durante las pasadas décadas habían controlado líderes espurios vinculados con el oficialismo priista.

En los siguientes diez años, la burguesía regiomontana, con sede en la más poderosa ciudad industrial del norte, Monterrey, inició una contraofensiva dirigida a someter a los centros de trabajo que habían escapado al riguroso control corporativo del sindicalismo del Congreso del Trabajo. En ello fue decisivo expulsar de las ciudades del norte a los militantes de las organizaciones político-militares que habían logrado establecerse en ellas durante el auge de la insurgencia sindical. Para 1978, la implacable Dirección Federal de Seguridad (DFS) había desaparecido o ejecutado a más de 300 militantes de las organizaciones armadas en el norte del país, entre ellos a Jesús Piedra Ibarra (Carrillo, 2005). Pero también fue una ofensiva política regional bien concertada para ganar las gubernaturas apoyándose fundamentalmente en el Partido Acción Nacional (PAN), aunque pudiendo pivotar, según la necesidad y las circunstancias, hacia el oficialismo priista o candidatos independientes, como sucedió recientemente en Nuevo León. La importancia del poder estatal en la región de industrialización más dinámica en los últimos años es el estratégico control de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. En aquellos estados gobernados por la derecha de manera abierta durante diversos tramos en las últimas décadas, o donde ya se ha instalado de manera estable, la tasa de sindicalización cayó de manera dramática en las décadas pasadas. Tal es el caso de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Aguascalientes. La supresión de los derechos laborales se dio justo cuando se producía la mayor relocalización industrial que recuerde la historia reciente del país y en ello también la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje tuvo un papel convenido con las oligarquías locales. En contraste, la composición de fuerzas ha sido distinta en estados como Coahuila o Tamaulipas, en donde la tasa de sindicalización se encuentra en 2015 por encima del promedio nacional. La preservación del corporativismo en ambos estados ha implicado la subsistencia de formas muy precarias de organización, pero que mantienen un exiguo basamento de representación.

En el descenso de la densidad sindical es necesario considerar que durante las dos últimas décadas del siglo XX el gobierno mexicano privatizó 85% de las empresas públicas del país. En el caso de empresas como Ferrocarriles Nacionales de México,

el proceso de desnacionalización se tradujo en el despido de decenas de miles de trabajadores. En 1990, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana contaba con 83 290 afiliados. En el 2010, según los registros de la Dirección General de Registro de Asociaciones se había reducido a 11 352, 14% de los que tenía 20 años atrás. Buena parte de las secciones sindicales de la zona fronteriza como Empalme (Sección 8), Benjamin Hill (Sección 40), Chihuahua Capital (Sección 5), Ciudad Jiménez, Chihuahua (Sección 38), y Nuevo Laredo, Tamaulipas (Sección 30), quedaron reducidas a unos cuantos cientos de trabajadores. Las nuevas empresas ferroviarias, en su mayoría extensión de las grandes corporaciones estadounidenses del sector, rasuraron los contratos y desganzaron la materia de trabajo por medio del *outsourcing* provisto por cientos de proveedores.

Entre los trabajadores universitarios fue particularmente severa la represión a los de Tijuana, Ensenada, Mexicali y Tecate, todos ellos adscritos a la Universidad Autónoma de Baja California, cuya huelga fue rota en 1980, y expulsados del estado sus principales dirigentes bajo amenaza de muerte por parte del gobernador del estado, Roberto de la Madrid. No fue un caso único. El sindicalismo universitario y el de los profesores de educación básica en el norte fue arrasado por las fuerzas corporativizadas enviadas desde el centro de la República durante los años precedentes al cambio de siglo.

Los ataques al Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM) y la privatización de buena parte de los tajos y fundidoras de metal destruyeron decenas de miles de empleos y devastaron los antiguos contratos colectivos en Nacozari, Cananea, Monclava, Torreón y Monterrey. La combativa sección 67 simple y sencillamente fue borrada del mapa con el cierre de la histórica planta de Hierro y Acero de Monterrey, el despido de sus 5 mil trabajadores, y su exclusión bajo una lista negra de toda posibilidad de recontractación por cualquier empresa en Nuevo León. Antes de las privatizaciones, en su conjunto las secciones del SNTMMRM contaban con más de 60 mil afiliados en sus secciones en el norte de México. Para el 2000, los mineros organizados sindicalmente se habían reducido a tan sólo 25 mil en toda la franja fronteriza.<sup>3</sup> Tras la ofensiva en toda la línea

<sup>3</sup> Con las banderas rojinegras sostenidas en los puntos de guardia montados alrededor de la empresa Peñoles –en donde laboran los mineros pertenecientes a la Sección 64 del SNTMMSRM–, los 378 miembros de esta organización reiteraron a Demócrata Norte de México la determinación a mantenerse en huelga, pero también, la disposición a negociar con los representantes de la firma Peñoles, misma que de acuerdo con el secretario general Daniel Cossío Ríos, “ha pecado de soberbia” para sentarse a dialogar. Las campañas de Peñoles para desestabilizar la Sección 64 del Sindicato

existe, desde finales del siglo pasado, una estrategia para erradicar de la zona fronteriza, concebida desde entonces como una “zona especial”, la vigencia de la Ley Federal del Trabajo (LFT) creada al calor del ascenso del movimiento revolucionario en México durante las primeras décadas del siglo XX (Bortz, 2008).

Para el pensamiento conservador, la autonomía de la voluntad llega hasta la puerta de la fábrica. Ahí no cuenta la igualdad jurídica de las partes, ni el principio de libertad de asociación, ponderados por los liberal-demócratas en otras circunstancias. El derecho del trabajo en su génesis y desarrollo –como señala Umberto Rogmanoli– tuvo una enorme importancia pedagógica y política para grandes multitudes de artesanos desplazados por la producción industrial y “entre campesinos no del todo campesinos” al reivindicar con argumentos sólidos, desde los principios de derecho, que eran inaceptables “[...] las formas de dependencia impuestas por el capitalismo en los lugares de producción, extraños a los esquemas cognitivos sedimentados en la memoria colectiva de las generaciones precedentes” (Romagnoli, 2014:5). La destrucción de la bilateralidad en las relaciones laborales es la negación de toda contractualidad, así como de la indispensable autonomía de la voluntad a la hora de establecer un intercambio de obligaciones, base de toda dignidad humana.

## EL CICLO DESCENDENTE DE LAS HUELGAS EN EL ESCENARIO LABORAL MEXICANO

La existencia de una genuina negociación contractual se expresa de manera indirecta en su gemelo indispensable, la inminencia del conflicto laboral. Todo auténtico proceso contradictorio y equilibrado de negociación, dirigido a establecer un nuevo acuerdo, puede conducir al pulso de las fuerzas entre intereses contrapuestos. La paralización de las actividades en los centros de trabajo, la huelga, es un parámetro de la capacidad de los trabajadores para externar sus agravios e inconformidades, reconocido como un derecho universal. En ningún momento como en la huelga existe

---

Nacional Minero son presiones políticas de gran calado: “En realidad, la empresa actúa con mala intención. Quiere destruir la organización sindical. Intenta formar un sindicato corporativo, para así, conseguir quitar el Contrato Colectivo de Trabajo que tenemos que, entre otras cosas, se le hace muy caro a Peñoles”, pronuncia Cossío Ríos; termina diciendo: “Peñoles quiere destruir el sindicato, no lo vamos a permitir”. Mientras tanto, el Informe Anual ejecutivo de Peñoles asienta que la empresa obtuvo 6 764 300 pesos de ganancias netas en el ejercicio de 2008, 74.8% más que en el 2007 (*El Demócrata del Norte*, 2 de marzo de 2009).

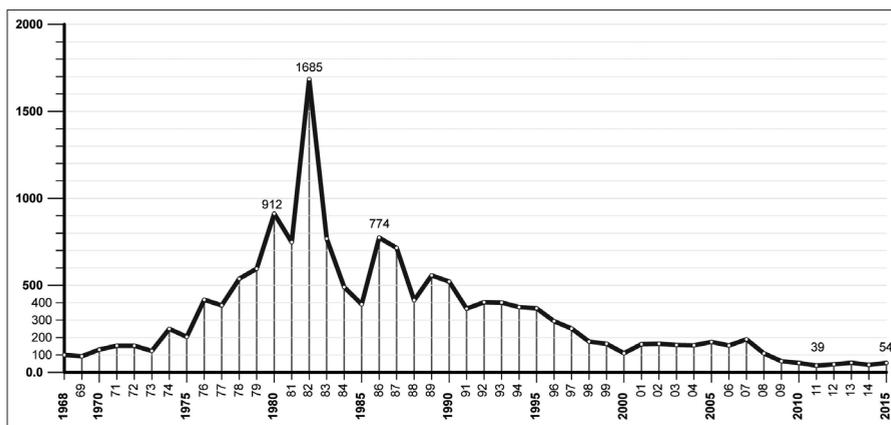
el elemento central de todo contrato, la presencia real de la voluntad de las partes en el ámbito de la producción de bienes y servicios. Aunque parezca una paradoja, a partir del conflicto trabajadores y empresas expresan sus desacuerdos, pero a la vez, su capacidad de convenir una salida aceptable para las partes. En otras palabras, el conflicto es parte del contrato.

Por ello cuando el conflicto desciende, no quiere decir que el consenso sea genuino. Es como en las dictaduras. La ausencia de conflicto, el silencio de los trabajadores, no implica aceptación o aquiescencia con sus circunstancias. Los trabajadores, siempre asertivos, aunque no hayan leído a Sun Tzu, no dejan siempre de mantener una tensión en el campo de batalla, ya sea el piso de fábrica o el centro de trabajo, pero asumiendo que: “En situaciones de defensa, acallad las voces y borrar las huellas, escondidos como fantasmas y espíritus bajo tierra, invisibles para todo el mundo” (Sun Tzu, 2014). Este gran repliegue se ha extendido por varias décadas.

El desplome del número de huelgas en el caso de México, al grado de que en la jurisdicción federal no estalló ninguna durante los últimos 28 meses del gobierno de Enrique Peña Nieto –desde octubre de 2013, todas han sido en pequeños establecimientos de jurisdicción local– muestra que el ejercicio de la autonomía de la voluntad en los centros de trabajo ha sido aplastado. No importa que el gobierno señale que se han revisado decenas de miles de contratos cada año. En realidad, los términos de las revisiones son muy parecidos a los contratos de adhesión que buena parte de los ciudadanos asumen de manera fatal a la hora de adquirir bienes o servicios a los mismos monopolios que contratan, por otro lado, su fuerza de trabajo. Si a lo anterior se añade la precarización del empleo, y una tasa de rotación de la fuerza de trabajo de 45 mil trabajadores por día, en buena medida como consecuencia del *outsourcing* y del abaratamiento del despido, uno de los frutos más amargos de la Reforma Laboral de 2012, queda claro que las asimetrías entre empresas y trabajadores alcanzan niveles abismales (Velasco, 2016:192-193).

La gráfica sobre el número de huelgas es en realidad el mejor indicador de la pesada losa que llevan sobre sus hombros los trabajadores y trabajadoras de México. Indica, muestra, la imposibilidad de inconformarse dentro de las reglas que rigen la vida laboral a partir del recurso de huelga. Sintetiza su pérdida efectiva de derecho de asociación y contratación colectivas. No tienen posibilidad de ser representados democráticamente ni de ejercer los derechos colectivos que se derivarían de esa condición jurídica. Cuando sólo unos pocos cientos de trabajadores pueden recurrir a la huelga al año es porque los demás se encuentran detrás de una alambrada, en un campo de concentración virtual, constituido por la subcontratación de empresas opacas, sometidos al régimen de personal de confianza, sin serlo, amenazados día

GRÁFICA I  
*Índices de huelgas en México 1968=100*



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas del Sector (2015) y archivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

a día con despidos arbitrarios e impunes, sujetos a contratos de protección zafios, a procedimientos legales armeros, y a una jurisdicción laboral obsecuente con el presidente de la República y sus socios en el poder. Y si lo anterior no fuera suficiente a la violencia del paramilitarismo privado, los feminicidios, y el uso de las fuerzas federales, como en la recuperación para el poderoso Grupo México de la mina Cananea en 2010, después de meses de épica resistencia obrera.

La anterior gráfica es sólo parcial porque es la suma de las huelgas en el apartado A, tanto de jurisdicción local como federal. No da cuenta de los grandes conflictos en el apartado B, dado que no son registrados estadísticamente como huelgas por las estadísticas oficiales. Los grandes movimientos en el apartado B, a pesar de que han tenido una ruta específica, con sus propios puntos de ascenso, como el movimiento contra la modificación de la Ley del ISSSTE en 2007, o la gran batalla contra la Reforma Educativa de 2013 a la fecha, sus posibilidades de arrancar triunfos han estado determinadas por el ciclo de la resistencia sindical de los trabajadores en los centros de producción de bienes y servicios. Dos ejemplos, la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) coincide con el

último gran impulso de la insurgencia sindical en las fábricas, que brindó sus combates más extraordinarios entre 1978 y 1983. También la consolidación de las secciones democráticas en 1989 y 1990 se produjo con una segunda cresta de insurgencia obrera, que acompañó al Cardenismo en el año axial de 1988. Por cierto, como contrapunto, no deja de ser anticlimático el hecho de que, a diferencia de 1988, el obradorismo no se haya traducido en una insurgencia laboral convergente, durante las grandes movilizaciones políticas de masas en 2006 y 2012.

El descenso de las huelgas después de las últimas grandes jornadas en la década de 1980, el último tramo de la rebelión obrera que siguió y expandió el 68 hacia las fábricas, antes del gran silencio, todavía requiere de mucha investigación. ¿Qué pasó con el movimiento insurgente en los centros de trabajo después de 1988? Lo que empieza a quedar claro es que los trabajadores no han abdicado de su ánimo emancipatorio, y que dan muestra de ello, de manera todavía sutil, por aquí y por allá. Tal vez porque lentamente procesan que los nuevos tiempos seguramente requerirán de nuevas formas, y cada vez que lanzan los antiguos amuletos al suelo, como lo hacían los abuelos, todavía no encuentran respuestas.

Lo que parece indudable es que su relación con las formas contemporáneas de expresión institucional de la disidencia, los procesos electorales, tan decisivos para su condición, como lo hemos visto en los estados de la frontera norte, no tienen la capilaridad necesaria para arrastrarlos a una militancia intensa. Prueba de ello es la debilidad de la izquierda en los estados más industrializados del país. Este fenómeno no deja de ser una evidencia del adagio gramsciano de que las comunidades viven los conflictos de las estructuras en el terreno de las ideologías. Y la derecha es culturalmente hegemónica en el norte del país. Se propuso con tenacidad alcanzar su dominio sobre vidas, haciendas, mentes y corazones desde la década de 1930 del siglo pasado, y consolidó un entramado denso que interviene en todos los aspectos de la vida cotidiana: desde la cerveza que se toma, el ocio, el transporte, la religión, el sexo, las instituciones educativas privadas, el acceso a la tecnología, la asistencia a la salud privatizada, y el dominio del *underground* gracias a las interfaces que guarda con el crimen organizado. El *Big Brother* toma Carta Blanca... ¡y cuidado te sales del redil Cabrón! Quien domina adentro, domina afuera, dicen en las cárceles. Pues algo así pesa sobre la juventud proletarizada de los grandes distritos industriales del país.

En otras regiones de México, donde la hegemonía cultural de la derecha es mucho menor, lo que le ha permitido a la izquierda electoral ganar los gobiernos locales, todavía está por hacerse un balance muy crítico de su política laboral, en particular en la Ciudad de México. Sin establecer, ni mucho menos un juicio definitivo, tal parece que en la búsqueda de aparecer como una alternativa real, de gobernabilidad y

gobernanza, de cara a las poderosas élites que tiene a la Ciudad de México como sede, se optó por establecer un *ceteris paribus* en el terreno laboral, para no incrementar su inquietud frente a un posible gobierno federal en manos de la izquierda partidaria. Algo muy parecido a lo que sucedió en la transición española, en donde el Partido Comunista decide, en circunstancias de gran tensión, desactivar el conflicto laboral para no descarrilar la transición a la democracia. Pero en el caso de México, lo irónico de tal propuesta es que nos ha llevado a fracasar en nuestra particular transición y a neutralizar toda posible resistencia sindical de masas al neoliberalismo. Cada vez que hubo un gran conflicto laboral en el curso de las últimas décadas, la izquierda parlamentaria ha optado por preservar sus espacios y mantener las formas. La primera de éstas: organizarse en los distritos electorales, pero no en los centros de trabajo. Incluso cuando hay la posibilidad de transitar en la táctica de la masiva resistencia poselectoral de la calle a los centros de trabajo, ni siquiera imaginarlo. El resultado: a los trabajadores no hay quién los represente. Son una gran marea de explotados sin representación. Ni en el entramado de la vida laboral, ni en los espacios cubiertos por las elecciones.

Cuando la izquierda renuncia al mundo del trabajo renuncia a la hegemonía. No hay proyecto de transformación del país que no pase por rediscutir a fondo qué se produce y cómo se produce. En ello le va toda posibilidad de sustentar materialmente un nuevo proyecto nacional. Y ello pasa por los grandes centros de producción agrícola, por las fábricas, y también por los sindicatos. No sólo por los espacios de grandes multitudes de trabajadores; también por los pequeños, parcelas y nichos. Pero no es lo uno o lo otro. Es lo uno y lo otro. Lo alternativo no tiene porqué recrearse sólo en lo marginal. También se puede recrear en el centro de los procesos de acumulación de capital. Aquí hay una discusión de fondo en términos de cómo combatir la desigualdad extrema que padece el país. Si mediante una justicia distributiva realizada desde los poderes federales y locales, por medio de políticas públicas o por medio de una justicia conmutativa, construida por las organizaciones de la sociedad civil, y los sindicatos son parte fundamental de éstas, a partir del ejercicio libre de sus derechos de asociación y contratación. Una parte de la izquierda tiene interiorizado, aunque no lo explicita, que es a partir de la primera, ya que en realidad la segunda, la justicia conmutativa desde los centros de trabajo, estorba. Darle fuerza a los sindicatos es quitarle protagonismo al Poder Ejecutivo como gran administrador del bienestar en la República. Desde nuestro punto de vista esta perspectiva es equivocada, porque domar a la oligarquía mexicana, e imponerle una política fiscal redistributiva, sólo será posible con los trabajadores, la inmensa mayoría de la población, organizados desde los centros de trabajo. Esa es la gran

lección del socialismo democrático en los países del norte de Europa. Políticas públicas redistributivas sólo son posibles con altas tasas de densidad y militancia sindical. La justicia conmutativa y la justicia redistributiva no son excluyentes, se refuerzan una a la otra, y pasan, de manera irremediable, por la rebelión en los centros de trabajo.

Hay una situación táctica a considerar. Después de una larga sequía, el gran cactus obrero va a florecer. Las huelgas largamente contenidas van a empezar a estallar en el país. La huelga masiva de los Jornaleros de San Quintín, las protestas magisteriales en numerosos estados, la huelga de los metalúrgicos de Lázaro Cárdenas Las Truchas, son sólo las primeras ráfagas del vendaval que se aproxima después de tantos años de guardar silencio. Si se pudiera invocar a voluntad, y a veces la voluntad cuenta, ¿cuándo se pretende desatar el manojo de inconformidad?, ¿antes o después de las elecciones de 2018? Posponer la inconformidad, para cuando se cumpla la profecía de alcanzar el Ejecutivo Federal, puede dar lugar a desactivar, de antemano, fuerzas que pueden resultar decisivas para la batalla. Y en un segundo escenario, aun en el caso de considerar que son prescindibles las ansias de justicia de los asalariados, tener que lidiar con un conflicto social inmenso desde los primeros días de un eventual gobierno nacional popular. Si de lo que se trata es de derribar el régimen neoliberal, y no sólo cambiar de gobierno “y que todo cambie para que todo permanezca igual”, las huelgas serán una herramienta fundamental. Son el mejor antídoto frente al gatopardismo.

Para que este escenario se modifique todo mundo tiene que poner su parte. El desgaste no es sólo de las instituciones o de los partidos. Es de buena parte de las formas de acción colectiva, presentes también en la sociedad civil. Hay que imaginarnos distintos a lo que hasta ahora hemos sido. Los sindicatos, en primer lugar. Y dentro de éstos, en primera fila los pocos que quedan con vida democrática también deben salir de sus arcaísmos. La izquierda sindical se ha vuelto vieja, conservadora y autoreferida. Se ha burocratizado. Sus tics autoritarios y machistas los hace solemnes, sectarios y obtusos. Tales vicios les aliena una base trabajadora cada vez más feminizada e intuitivamente feminista, harta de machos alfa. Es desde los centros de trabajo que es preciso construir la libre voluntad de los trabajadores con formas de democracia aún por crear. Si los sindicatos quieren volver a ser representativos deben ser audaces, cultos, tolerantes, creativos e irreverentes. Seducir por su autenticidad y frescura. Deben volver a ser un movimiento social radical, espontáneo y de masas. Tienen antes que ganar una prestación, persuadir a la acción a cientos de miles, a millones, por brindarles una perspectiva de emancipación, más allá de su cautivo contingente de aburridos afiliados, después de ver la misma película y el mismo guión, año tras año, en la pequeña carpa de sus asambleas. Tienen, como el viejo anarcosindicalismo, que dar una inmensa batalla cultural. Sólo así volverá a correr sangre por sus venas.

## LA FORJA DEL SILENCIO

La palabra silencio emerge del latín *sileré*, callar, permanecer callado, decidir apagar la propia voz. No hay letargo en él, es algo que se produce, como el maíz o el acero. Los obreros mexicanos, además de muchas otras cosas, hoy producen, colectivamente, un gran silencio. En su particular silencio se intuye, sí se es atento, la textura de la urdimbre.

En un texto que pareciera escrito por Lenin, “hay que poner atención, siempre, a cómo crece la hierba debajo de la tierra”, aunque es sobre el extraordinario John Cage, la especialista en arte sonoro, Carmen Pardo Salgado, desde su natal Girona, tierra del cierzo y las antiguas cábalas, ha hecho, sin proponérselo, la mejor descripción homérica de la épica que encierra el silencio de los trabajadores mexicanos, y de su alma gemela, femenina y radical, la clase obrera. Transcribiremos tan sólo algunas líneas, de un texto que, por su gran fuerza, bien podría bien ser el manifiesto al mundo de los obreros mexicanos en el siglo XXI.

Es preciso perderse para empezar a escuchar. Es preciso hacer el silencio en la escucha y en la mirada para descubrir las formas del silencio [...] El silencio se escribe, se ofrece a la escucha [...] Aprender a escuchar, aprender a escuchar el silencio y el sonido van a provocar una autoalteración [...] escuchar las formas del silencio requieren destruir la grafía del lenguaje, de la memoria, para mostrar que silencio y sonido siempre están en continuidad [...] El silencio como continuidad es aquel que descubre el hombre que se ha liberado de su memoria, de sus gustos y emociones. Ese silencio es entonces centro; un centro que pone en cuestión el establecimiento de cualquier relación; un centro que ciertamente es, por ahora, nada [...] En el centro se encuentra el silencio, ese nuevo oído que aprendió a acallar su voz para abrirse a todos los sonidos. Atender al silencio es escuchar lo que usualmente se escapa, lo que pasa desapercibido. Para ello es preciso parar la actividad que urge y dirige hacia lo que se debe hacer o escuchar. Se hace necesario detener la rueda del dharma y escuchar [...] Porque, ¿qué ocurre cuando uno se queda en silencio? Se escucha esa voz alta o baja que siempre se pega al cuerpo y a la que, por economía, suele asignársele el nombre de uno mismo. Se escuchan las ideas que rondan la cabeza, lo que se ha vivido, tal vez lo que se espera vivir, se escucha el propio cuerpo (Pardo, 2002).

## BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Armando (2012). “La tierra no se vende ¿las personas sí?”, *La Jornada del Campo*, núm. 54, México.
- (1998). “Sobrevivientes, historias en la frontera”, en M. Eloísa Valdivia de Ortega, Juan Pablo de Pina García, Alba González Jácome (coords.), *Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina: memoria de sesiones plenarias*. México: Colegio de Postgraduados, Universidad Autónoma Chapingo.
- Beneyto Pere y Orsatti Álvaro (2013). “Sindicalismo y negociación colectiva”, en *Estrategias sindicales por una mayor y mejor negociación colectiva en América Latina y Caribe*. España: CSA-CSI/CELDS, Universidad de Valencia.
- Bortz, Jeffrey (2008). *Revolution within the Revolution: Cotton Textile Workers and the Mexican Labor Regime, 1910-1923*. Stanford: Stanford University Press.
- Carrillo Prieto, Ignacio (2005). *Informe del fiscal especial para movimientos sociales y políticos del pasado (FEMOSPP)*. Washington: National Security Archive, George Washington University.
- De Buen, Nestor (2011). “La autonomía sindical, el registro de los sindicatos en México y otras trampas novedosas”, *Revista Latinoamericana de Derecho del Trabajo*, núm. 13, julio-diciembre, México: UNAM.
- Chejfec, Sergio (2000). *Boca de lobo*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. México: Editorial ERA.
- Levy, Santiago y Sweder van Wijnbergen (1993). “Mercados de trabajo, migración y bienestar: la agricultura en el TLCAN”, *El Trimestre Económico*, vol. 60, núm. 238. México: CIDE.
- OCDE (2015). “Trade Union Members and Union Density in OECD Countries. Sources and Definitions” [[https://www.oecd.org/els/emp/UnionDensity\\_Sourcesandmethods.pdf](https://www.oecd.org/els/emp/UnionDensity_Sourcesandmethods.pdf)].
- Pardo Salgado, Carmen (2002). “Las formas del silencio”, *Revista Ólolo*, enero-diciembre, número dedicado a John Cage, Catalunya: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Quintero Cirila (2008). “Maquiladoras y condiciones laborales. Entre la precariedad y el trabajo digno. El caso de México”, *El Colegio de la Frontera Norte*. Global Labour University, Unicamp Conference.
- Roman, Richard y Edur Velasco Arregui (2015). *Continental Crucible: Big Business, Workers and Unions in the Transformation of North America*. Oakland/Nueva York: PM Press.
- Romagnoli, Umberto (2014). “Análisis de la reforma laboral en España”, *Revista Estudios y Cultura*, Comisiones Obreras, núm. 64, septiembre del año, España: Fundación Primero de Mayo.
- Scherer Ibarra, María (2016). Retrato hablado, entrevista a Luisa Alcalde Lujan, “El trabajo legislativo puede ser decepcionante”, *El Financiero* [<http://www.elfinanciero.com.mx/retrato-hablado/el-trabajo-legislativo-puede-ser-decepcionante.html>].
- Trajtemberg, D. (2013). *Estructura y determinantes de la negociación colectiva en Argentina. Negociación colectiva y representación sindical: ¿necesidad de cambios?* Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung.

- Sun Tzu (2014). *El arte de la guerra*. Málaga, España: Hojas de Luz Editorial.
- Velasco Arregui, Edur (2016). “Precarización del empleo y régimen neoliberal”, *Alegatos*, enero/abril, núm. 92, México, pp. 192-193
- (2012). “Oligopolios, sindicatos y progreso técnico en América del Norte”, *Trabajo y Democracia, Revista Latinoamericana del Trabajo*, vol. 23, núm. 122, Edición especial, Suplemento central. Argentina/Chile/ México: CISAN/UNAM.
- y Richard Roman (2011). “When the Cactus Blooms: A Century of Strikes in Mexico,” *Workers of the World – International Journal on Strikes and Social Conflict*, vol. 1, núm.1, Amsterdam: CIDE.
- Zapata, Francisco (2007). “Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical”, *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales*, núm. 10, Nuevo León: Revista trabajo.